



AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

---

# ALIMENTOS

Se hace saber que se va a proceder por parte del Ayuntamiento al reparto de diversos lotes de alimentos como medida asistencial para ayudar a la población con menos recursos.

Quien lo desee puede solicitarlos a través del Registro de Entrada de este Ayuntamiento hasta el próximo día 20 de noviembre. Una vez finalizado el plazo, se llevará a cabo la selección de los solicitantes conforme a criterios de necesidades de la unidad familiar.

**El Alcalde**